

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 12 de septiembre de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, notificando inicio de expediente reclamación patrimonial que se cita y solicitud de documentación.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, en el domicilio fijado a efecto de notificaciones, a José María Moya González y David Moya González, de inicio de expediente de reclamación patrimonial R.P 25/2017-GR, y solicitud de documentación.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le anuncia que, con fecha 2 de agosto de 2017, se emitió notificación de inicio de expediente de reclamación patrimonial y de solicitud de documentación, la cual se encuentra a su disposición en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Granada, sita en la calle Joaquina Eguaras, núm. 2, 3.ª planta, Complejo Administrativo Almanjáyar, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 12 de septiembre de 2017.- La Secretaria General Provincial, Matilde Azpitarte Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»